

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1342-O

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2021

Asunto: Proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "Catzuquí de Moncayo", a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2021-048).

Señor Ingeniero

Luis Aníbal Medina Altamirano

**Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", y por medio del presente me permito referir que en la sesión no. 053 - ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, efectuada el 20 de agosto de 2021.

En la mencionada sesión la señora Concejal Soledad Benitez, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, solicitó que la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", debe poner en conocimiento de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable sobre el proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Catzuquí de Moncayo, por cuanto, es necesario que se tenga en consideración este particular para que en un futuro cuando se realice la obra de alcantarillado por parte de los copropietarios del asentamiento humano coordinen con la EPMAAP para el seguimiento respectivo sobre el tratamiento del desfogue de las redes de alcantarillado en predios que se encuentran cercanos a las quebradas.

En este contexto, y dando cumplimiento a lo solicitado, la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" pone en su conocimiento que el asentamiento humano denominado Catzuquí de Moncayo con predio No. 5126359, ubicado en la parroquia El Condado, fue tratado en primer debate en el Concejo Metropolitano en la sesión No. 167 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, efectuada el 24 de agosto de 2021.

En la actualidad se encuentra pendiente a ser tratado en segundo debate para la aprobación de su fraccionamiento, el mismo que se compone de 12 lotes.

Una vez que la ordenanza sea sancionada, esta entidad remitirá hasta su dependencia dicha ordenanza para efectos de que se efectúe el seguimiento requerido.

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1342-O

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paúl Gabriel Muñoz Mera

DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

Copia:

Señora Abogada

Paquita Lucía Jurado Orna

Coordinadora de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" La Delicia y Eugenio Espejo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paquita Lucía Jurado Orna	pj	SGCTYPC-UERB	2021-09-14	
Aprobado por: Paúl Gabriel Muñoz Mera	pmm	SGCTYPC-UERB	2021-09-14	

